Comunidad de Madrid

Dirección General Deportes
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 104/2023, DE 15 DE SEPTIEMBRE, DEL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, POR LA QUE SE DETERMINAN LOS PROYECTOS SELECCIONADOS EN EL MARCO DE LA VIII EDICIÓN DEL PROGRAMA DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL EN MATERIA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD.

Mediante la Orden 699/2023, de 22 de Mayo, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 30 de mayo de 2023), se aprobó la regulación del Programa de colaboración institucional en proyectos de actividad física y salud, cuyo objeto es la colaboración de la Comunidad de Madrid con las Entidades Locales de su ámbito territorial, así como con los entes vinculados o dependientes de estas, a través de la suscripción de convenios de colaboración para el desarrollo de proyectos de actividad física y salud, que promuevan la participación en ellos de los sectores de la población con más incidencia de la inactividad física o del sedentarismo con el objetivo final de extender la práctica de la actividad física en toda la Comunidad de Madrid.

Con base en dicha Orden, con fecha 22 de junio de 2023, se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, la Orden 866/2023, de 14 de junio, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se convocó la VIII Edición del Programa indicado.

Tramitado el correspondiente procedimiento, concluido el proceso de presentación y evaluación de Proyectos previsto en las referidas Ordenes, y visto el informe de la Comisión de Valoración, prevista en el Artículo 11 de la referida Orden 699/2023 y apartado tercero de la también indicada Orden 866/2023, de 14 de junio, reunida el 14 de septiembre de 2023, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por el Artículo 12.2 de la Orden 699/2023 y demás normas de pertinente aplicación

RESUELVO

Primero. Seleccionar para la VIII Edición del Programa de colaboración institucional en materia de actividad física y salud, los proyectos que se relacionan en el Anexo I a la presente Resolución, presentados por las entidades locales que también se indican y ordenadas de mayor a menor puntuación obtenida de los indicadores incluidos en el apartado 4.3 de la citada orden de convocatoria.

Segundo. Determinar la aportación máxima de la Comunidad de Madrid, para la cofinanciación de cada uno de dichos proyectos, en los importes que se especifican en dicho Anexo I.

Tercero. Declarar que no hay proyectos no seleccionados, pues ninguno de los proyectos admitidos incurre en alguna de las causas previstas y al mismo tiempo todos superan la puntación mínima establecida.

Cuarto. Publicar la presente Resolución en la página web de la Comunidad de Madrid, abriéndose el cómputo del plazo de 10 días hábiles, indicado en el Artículo 13 de la citada Orden 699/2023, a partir del siguiente al de su publicación, para la presentación, por vía electrónica, y mediante el formulario publicado con la convocatoria de esta VIII Edición, firmado por el representante legal de la entidad, de la comunicación de aceptación del importe máximo de cofinanciación de la Comunidad de Madrid y de la voluntad del solicitante cuyo proyecto haya resultado seleccionado, de suscribir el correspondiente convenio de colaboración, así como la aportación de la documentación exigida en dicho precepto.

Quinto. Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico del que lo dictó, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación:

FECHA:

15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES
Firmado digitalmente por: [redacted]
- ***0441**
Fecha: 2023.09.15 14:12

Fdo.: [redacted]

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: [redacted]

DESTINATARIOS: Entidades cuyos proyectos han sido incluidos en la VIII Edición del Programa de colaboración institucional en proyectos de actividad física y salud, relacionadas en el Anexo I de esta resolución.

RESOLUCIÓN Nº 104/2023, DE 15 DE SEPTIEMBRE

ANEXO I

RELACIÓN DE ENTIDADES, PROYECTOS SELECCIONADOS, PUNTUACIÓN E IMPORTES MÁXIMOS DE APORTACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

ENTIDAD SOLICITANTE	TÍTULO DEL PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL	APORTACIÓN MÁXIMA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
VALDEMORILLO	SALUD ACTIVA VALDEMORILLO CON PUNTO ACTIVO	112	15.000,00 €
RIVAS VACIAMADRID	SALUD ACTIVA RIVAS CON PUNTO ACTIVO, RUTAS Y TALLER DE INICIACIÓN AL EJERCICIO FÍSICO	107	15.000,00 €
ALCOBENDAS	SALUD ACTIVA ALCOBENDAS CON PUNTO ACTIVO Y TALLERES DE INICIACIÓN AL EJERCICIO FÍSICO	101	15.000,00 €
ARANJUEZ	SALUD ACTIVA ARANJUEZ CON TALLER DE INICIACIÓN AL EJERCICIO FÍSICO	98	3.430,67 €
GALAPAGAR	SALUD ACTIVA GALAPAGAR CON TALLER DE INICIACIÓN AL EJERCICIO FÍSICO	98	9.652,00 €
SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS (PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES)	SALUD ACTIVA SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS CON TALLER DE INICIACIÓN AL EJERCICIO FÍSICO	96	10.526,00 €
GALAPAGAR	SALUD ACTIVA GALAPAGAR CON PUNTO ACTIVO	95	15.000,00 €
MORATA DE TAJUÑA	SALUD ACTIVA MORATA CON PUNTO ACTIVO MAYORES ACTIVOS	95	15.000,00 €
FUENLABRADA (PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES)	SALUD ACTIVA FUENLABRADA CON PUNTO ACTIVO	94	4.412,76 €
EL VELLÓN	SALUD ACTIVA EL VELLÓN Y EL ESPARTAL CON PUNTO ACTIVO	93	13.823,45 €

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación:

TORREJON DE LA CALZADA	SALUD ACTIVA TORREJÓN DE LA CALZADA CON TALLER DE INICIACIÓN AL EJERCICIO FÍSICO	93	13.089,29 €
VILLAMANTILLA	SALUD ACTIVA VILLAMANTILLA CON TALLER DE INICIACIÓN AL EJERCICIO FÍSICO	91	15.000,00 €
CHINCHÓN	CHINCHÓN SE MUEVE	89	6.063,87 €
MIRAFLORES DE LA SIERRA	PUNTO ACTIVO EJERCICIO SALUDABLE	89	11.470,73 €
MORALZARZAL	SALUD ACTIVA MORALZARZAL CON PUNTO ACTIVO	89	6.781,67 €
VILLACONEJOS	SALUD ACTIVA VILLACONEJOS CON TALLER DE INICIACIÓN AL EJERCICIO FÍSICO	89	6.997,30 €
LA CABRERA	SALUD ACTIVA LA CABRERA CON PUNTO ACTIVO	88	7.864,10 €
REDUEÑA	REDUEÑA PROACTIVA	88	9.191,25 €
SAN AGUSTIN DE GUADALIX	SALUD ACTIVA SAN AGUSTÍN DE GUADALIX CON PUNTO ACTIVO	88	6.965,40 €
HUMANES DE MADRID	HUMANES ES DEPORTE, ES SALUD	86	11.393,28 €
ROBREGORDO	SALUD ACTIVA ROBREGORDO CON PUNTO ACTIVO	86	10.841,84 €
VILLALBILLA	SALUD ACTIVA VILLALBILLA CON TALLER DE INICIACIÓN AL EJERCICIO FÍSICO	85	7.178,07 €
MAJADAHONDA	SALUD ACTIVA MAJADAHONDA CON PUNTO ACTIVO	84	15.000,00 €

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación:

TRES CANTOS	SALUD ACTIVA TRES CANTOS CON PUNTO ACTIVO	84	14.321,41 €
BRUNETE	SALUD ACTIVA BRUNETE CON TALLER DE INICIACIÓN AL EJERCICIO FÍSICO	83	5.241,70 €
TORRELODONES	SALUD ACTIVA TORRELODONES CON TALLER DE INICIACIÓN AL EJERCICIO FÍSICO	82	524,40 €
LOZOYUELA, NAVAS, SIETEIGLESIAS	SALUD ACTIVA LOZOYUELA, NAVAS, SIETEIGLESIAS CON TALLER DE INICIACIÓN AL EJERCICIO FÍSICO	81	15.000,00 €
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL	SALUD ACTIVA SAN LORENZO DEL ESCORIAL CON TALLER DE INICIACIÓN AL EJERCICIO FÍSICO	80	4.851,65 €
COSLADA	PROGRAMA DE DEPORTE PARA PACIENTES DE ONCOLOGÍA	77	2.864,84 €
PEDREZUELA	SALUD ACTIVA PEDREZUELA CON TALLER DE INICIACIÓN AL EJERCICIO FÍSICO	77	8.200,09 €
VILLACONEJOS	PROYECTO PUNTO ACTIVO DE ACTIVIDAD FÍSICA Y EJERCICIO FÍSICO DE VILLACONEJOS	75	9.936,00 €
GARGANTA DE LOS MONTES	GARGANTA DE LOS MONTES ACTIVA: DEPORTE, SALUD Y BIENESTAR	72	11.016,00 €
TORRELODONES	DEPORTE Y JÓVENES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL 2023-2024	67	5.349,14 €
LEGANÉS	MUÉVETE Y MEJORA POR TU SALUD Y CONTRA EL SEDENTARISMO	66	8.743,68 €
VALDEMORO	VALDEMORO SE MUEVE 2.2	65	8.611,20 €
VALDARACETE	MUÉVETE VALDARACETE	62	10.450,10 €

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación:

CUBAS DE LA SAGRA	PUNTO ACTIVO DE ACTIVIDAD FÍSICA Y EJERCICIO FÍSICO	60	7.948,80 €
VILLAVICIOSA DE ODÓN	NATURALEZA INCLUSIVA EN VILLAVICIOSA DE ODÓN. LA MONTAÑA Y LOS CAMINOS SON PARA TODOS.2023-2024.	59	5.302,40 €
VENTURADA	VENTURADA ACTIVA	57	9.607,35 €
SOMOSIERRA	GIMNASIA DE MANTENIMIENTO Y RECORRIDOS SALUDABLES	56	4.785,57 €
SANTA MARIA DE LA ALAMEDA	SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA DEPORTE CONTRA EL SEDENTARISMO	55	7.697,72 €
BECERRIL DE LA SIERRA	MARCHA NORDICA Y DOMINGOS DE SENDERISMO	54	6.408,00 €
BUITRAGO DEL LOZOYA	PROYECTO COMARCAL DEPORTIVO SIERRA NORTE. BUITRAGO DEL LOZOYA A TRAVÉS DEL DEPORTE	54	9.101,70 €
EL MOLAR	PROYECTO COMARCAL DEPORTIVO SIERRA NORTE. EL MOLAR ACTIVO	54	7.153,92 €
EL VELLÓN	ACTIVIDAD FÍSICA EN ENTORNOS NATURALES PARA JÓVENES, EL VELLÓN	54	6.923,70 €
VALVERDE DE ALCALA	PUNTO ACTIVO VALVERDE DE ALCALÁ	54	9.101,70 €
EL ATAZAR	PUNTO ACTIVO DE EJERCICIO FÍSICO EL ATAZAR	53	8.933,15 €
SANTORCAZ	PROYECTO PUNTO ACTIVO INFANTIL Y JUVENIL	53	8.933,15 €
TALAMANCA DEL JARAMA	TALAMANCA ES SALUD	53	7.021,44 €

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación:

TITULCIA	CUÍDATE+	53	8.442,00 €
VALDELAGUNA	VALDELAGUNA EN MOVIMIENTO 2023-24	53	8.933,15 €
BREA DE TAJO	BREA DE TAJO ACTIVO 2023-24	52	8.764,60 €
CABANILLAS DE LA SIERRA	CABANILLAS SE ACTIVA	52	8.086,86 €
CORPA	ACTÍVATE CON ENERGÍA	52	8.066,29 €
CORPA	CUERPO ACTIVO, MENTE SANA	51	4.631,09 €
ESTREMERA	ESTREMERA EN MARCHA 2023-2024	51	8.596,05 €
ANCHUELO	ANCHUELO EN FORMA	50	8.427,50 €
VALDEPIÉLAGOS	PUNTO ACTIVA VALDEPIÉLAGOS	49	8.258,95 €
VALDEAVERO	.+ DEPORTE	48	8.090,40 €
CERVERA DE BUITRAGO	PUNTO ACTIVO CERVERA DE BUITRAGO	47	6.847,20 €
EL BERRUECO	PUNTO ACTIVA EL BERRUECO	47	7.346,70 €
LOZOYA	LOZOYA. ÍNTEGRA Y ACTIVA	47	7.921,85 €

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación:

PATONES	PUNTO ACTIVO PATONES	47	7.921,85 €
PELAYOS DE LA PRESA	PUNTO ACTIVO SALUDABLE	47	5.424,77 €
TORREMOCHA DE JARAMA	PROYECTO COMARCAL DEPORTIVO SIERRA NORTE. TORREMOCHA PUNTO ACTIVA 23-24	47	4.550,40 €
VILLAVIEJA DEL LOZOYA	PROYECTO COMARCAL DEPORTIVO SIERRA NORTE Y PUNTO ACTIVA	47	7.921,85 €
CHAPINERÍA	CHAPINERÍA ACTIVA	46	6.094,08 €
HORCAJO DE LA SIERRA - AOSLOS	PROYECTO COMARCAL DEPORTIVO SIERRA NORTE, HORCAJO DE LA SIERRA-AOSLOS: YOGA Y RECORRIDOS	46	4.880,70 €
VALDILECHA	TU SALUD EN MARCHA	46	6.094,08 €
HORCAJUELO DE LA SIERRA	PROYECTO COMARCAL DEPORTIVO SIERRA NORTE. HORCAJUELO DE LA SIERRA: PUNTO ACTIVA	45	7.584,75 €
BERZOSA DEL LOZOYA	PUNTO ACTIVA	44	5.122,57 €
CENICIENTOS	PUNTO ACTIVO Y ESCUELA DEPORTIVA EN CENICIENTOS	44	7.416,20 €
PINILLA DEL VALLE	PUNTO ACTIVO EN PINILLA DEL VALLE	44	7.416,20 €
FRESNO DE TOROTE	PROYECTO PUNTO ACTIVO DE EJERCICIO FÍSICO	42	7.079,10 €
LOZOYUELA, NAVAS, SIETEIGLESIAS	EL TRIÁNGULO DE LA SALUD; TRES VÉRTICES SALUDABLES	42	7.079,10 €

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación:

ROZAS DE PUERTO REAL	GIMNASIA DE MANTENIMIENTO SALUDABLE	42	7.079,10 €
AMBITE	SENDERISMO ACTIVO Y DEPORTE EN AMBITE 2023	41	6.910,55 €
PEZUELA DE LAS TORRES	PUNTO ACTIVO INFANTIL PEZUELA DE LAS TORRES	41	6.910,55 €
PRADENA DEL RINCÓN	ACTÍVATE, MUÉVETE, ÚNETE	41	6.910,55 €
PUENTES VIEJAS	PUENTES VIEJAS ACTIVA	41	6.910,55 €
MAJADAHONDA	MAJADAHONDA TE MUEVE	40	5.299,20 €
NAVARREDONDA Y SAN MAMÉS	PUNTO ACTIVO EN NAVARREDONDA Y SAN MAMÉS	40	6.742,00 €
VILLAMANRIQUE DE TAJO	VILLAMANRIQUE DE TAJO EN ACCIÓN 2023-24	40	6.742,00 €
LA HIRUELA	LA HIRUELA VIVA 2023-2024	39	6.244,20 €
BELMONTE DEL TAJO	EJERCICIO Y MOVIMIENTO EN BELMONTE DEL TAJO	38	6.404,90 €
LOS MOLINOS	LOS MOLINOS SALUDABLE 2023	38	5.034,24 €
NAVALAFUENTE	NAVALAFUENTE ES ACTIVA	38	6.404,90 €
TALAMANCA DEL JARAMA	TALAMANCA SE MUEVE	38	5.034,24 €

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación:

CERCEDILLA	LA BICI RESPONSABLE	37	3.790,37 €
FUENTIDUEÑA DE TAJO	PROYECTO PUNTO ACTIVO PARA PP.MM. VIII EDICIÓN	37	6.236,35 €
PEDREZUELA	NATACIÓN ESCOLAR	37	4.901,76 €
PERALES DE TAJUÑA	PROYECTO PUNTO ACTIVO PERALES DE TAJUÑA	37	4.901,76 €
TORRELAGUNA	ACTIVA + SALUD	37	4.901,76 €
ALAMEDA DEL VALLE	ALAMEDA DEL VALLE SE ACTIVA 2023-2024	35	5.022,00 €
CARABAÑA	MÁS ACTIVIDAD FÍSICA, MEJOR SALUD	35	5.899,25 €
GASCONES	GASCONES ACTIVO	35	4.405,15 €
LOECHES	LOECHES REGIÓN ACTIVA	35	4.636,80 €
BRAOJOS	BRAOJOS SE MUEVE	34	1.890,00 €
GARGANTILLA DEL LOZOYA Y PINILLA DE BUITRAGO	ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD MAYORES Y NIÑOS EN GARGANTILLA DEL LOZOYA 2023/2024	34	5.730,70 €
GUADALIX DE LA SIERRA	GUADALIX DE LA SIERRA REGIÓN ACTIVA	34	4.504,32 €
LA SERNA DEL MONTE	LA SERNA SE MUEVE	34	4.187,25 €

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación:

NAVAS DEL REY	PROYECTO PUNTO ACTIVO DE EJERCICIO FÍSICO	34	4.504,32 €
CANENCIA	CANENCIA PUNTO ACTIVA 2023-2024	33	5.562,15 €
FRESNEDILLAS DE LA OLIVA	VITALFRES (NO QUEREMOS SOLO EVITAR LA ENFERMEDAD BUSCAMOS CONSEGUIR LA MÁXIMA VITALIDAD)	33	5.562,15 €
VILLALBILLA	VILLALBILLA ENTRENA SALUD	32	4.239,36 €
VILLAMANTA	VILLAMANTA, CUIDANDO DE SUS MAYORES Y FAMILIAS	32	4.239,36 €
BUSTARVIEJO	BUSTARACTIVO	30	3.974,40 €
MONTEJO DE LA SIERRA	MONTEJO ACTIVO	28	3.709,44 €
PUEBLA DE LA SIERRA	PUEBLA T-MUEVE	28	3.197,17 €
MECO	SENDERISMO PARA TODOS	27	3.576,96 €
ROBLEDO DE CHAVELA	ROBLEDO EN ACTIVO VII	27	3.576,96 €
MADARCOS	CUÍDATE, CUÍDAME, MADARCOS	26	4.382,30 €
NAVACERRADA	LA BICI RESPONSABLE	25	3.312,00 €
PIÑUECAR - GANDULLAS	JUVENAL VI	25	4.213,75 €

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación:

RASCAFRÍA	REACTÍVATE, DEPORTE PARA TODOS	25	4.213,75 €
TIELMES	TIELMES EN FORMA 2023-2024	25	2.553,04 €

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: